RESOLUCIÓN No. 016
(mayo 30 de 2024)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PUBLICA, SE CREA UN COMITÉ DE EVALUACION, SE DESCONCENTRAN ACTOS Y TRAMITES CONTRACTUALES

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, resolución delegación No. 053 de 22 de enero de 2016,

CONSIDERANDO

1. Que, conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el Municipio de la Jagua de Ibirico adelantó los estudios previos con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para el **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

2. Que, la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso será Licitación Pública.

3. Que, el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será el contemplado en la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios.

4. Que, para los efectos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015 el Municipio de La Jagua de Ibirico, publicó el proyecto de pliegos de condiciones del proceso Licitación Pública AMJI LP 001 DE 2024, en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el 15 de mayo de 2024, garantizando así la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

5. Que, el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

6. Que, se debe establecer un lugar físico y/o electrónico para la consulta de la información pertinente al presente proceso de selección, y esta se puede obtener los pliegos, estudios previos y demás documentos en la Oficina de Contratación Municipal y/o en el portal único de contratación www.contratos.gov.co. Plataforma Secop II.

7. Que, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, para lo cual podrán consultar en el portal único de contratación www.contratos.gov.co. y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la constitución política les atribuyen.

8. Que, existe disponibilidad presupuestal para hacer apertura del proceso de la convocatoria pública objeto del presente acto administrativo relacionado con el "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR**", soportada en la Disponibilidad Presupuestal No. CDP0432 de expedida el 30 de abril de 2024, por el Profesional Universitario designado por la Secretaria de Hacienda, con cargo a la vigencia 2024.

9. Que, dentro del término legal no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR"**. Bajo el número Licitación Pública AMJI LP 001 DE 2024.

ARTICULO SEGUNDO: el presente proceso se adelantará por Licitación Pública acuerdo a lo señalado en Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

ARTICULO TERCERO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA DE PUBLICACION AVISO	15 DE MAYO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co
AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	15 DE MAYO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co
PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 15 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 29 DE MAYO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 15 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 29 DE MAYO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co en la Oficina Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, Ubicado en la Calle 6 Nro. 3 A - 23, en la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico - Cesar y/o correo: contratación@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	PREVIO A LA APERTURA	Jefe de la Oficina Contratación ubicada en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar
PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES	30 DE MAYO DE 2024 HASTA 5:00 P.M.	Página electrónica www.contratos.gov.co
PUBLICACION RESOLUCION DE APERTURA	30 DE MAYO DE 2024 HASTA 6:00 P.M.	Página electrónica www.contratos.gov.co
PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	30 DE MAYO DE 2024 HASTA 5:00 P.M.	Página electrónica www.contratos.gov.co en la Oficina Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, Ubicado en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico - Cesar
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS (A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS) Y AUDIENCIA DE DISTRIBUCION Y ASIGNACION DE RIESGOS	31 DE MAYO DE 2024, A LAS 8:30 A.M.	Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ddp-kshp-zwi O marca el: (CO) +57 601 8956983 PIN: 708 801 453# Más números de teléfono: https://tel.meet/ddp-kshp-

		zwi?pin=3771062168913
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	31 DE MAYO DE 2024 HASTA 5:00 P.M.	Despacho del Jefe Oficina Contratación Municipal, Plataforma Secop II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	04 DE JUNIO DE 2024 HASTA 5:00 P.M.	Despacho del Jefe Oficina Contratación Municipal, Página electrónica www.contratos.gov.co Plataforma Secop II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	04 DE JUNIO DE 2024 HASTA 6:00 P.M.	Despacho del Jefe Oficina Contratación Municipal, Plataforma Secop II
LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN DESDE Y HASTA **(CIERRE)**	DESDE 07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00 AM HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2024, A LAS 8:30 AM.	Oficina Contratación ubicada en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar, Plataforma Secop II
EVALUACION	DEL 12 DE JUNIO DE 2024 HASTA 13 DE JUNIO DE 2024	Despacho de la Señor Alcalde
PUBLICACION DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION	14 DE JUNIO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co, Plataforma Secop II
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 17 DE JUNIO DE 2024 HASTA 21 DE JUNIO DE 2024	Página electrónica www.contratos.gov.co, Plataforma Secop II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	24 DE JUNIO DE 2024 HASTA 9:30 A.M.	Página electrónica www.contratos.gov.co, Plataforma Secop II
PUBLICACION DEL INFORME FINAL DE EVALUACION	24 DE JUNIO DE 2024 HASTA 9:30 A.M	Página electrónica www.contratos.gov.co, Plataforma Secop II
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION	24 DE JUNIO DE 2024, A LAS 10:00 A.M.	Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/kbs-vvaf-dgz O marca el: (CO) +57 602 3896957 PIN: 123 054 825# Más números de teléfono: https://tel.meet/kbs-vvaf-dgz?pin=2399194553967
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	En la Oficina de la Jefe de Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, Ubicado en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar, Plataforma Secop II
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DEL DÍA SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	En la Oficina de la Jefe de Contratación del Municipio, Ubicada en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, de la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar
PLAZO PARA LA ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DEL DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	En la Oficina de la Jefe de Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, Ubicado en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso, de la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar, Plataforma Secop II
PLAZO PARA LA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DEL DIA HABIL SIGUENTE A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	En la Oficina de la Jefe de Contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico, Ubicado en la Calle 5 Nro. 3 A - 35, tercer piso de la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar, Plataforma Secop II
PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN EN EL SECOP	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página electrónica www.contratos.gov.co Plataforma Secop II

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

	ARTICULO 2.2.1.1.1.7.1. DTO 1082 DE 2015	
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES.	

ARTICULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la Oficina de Contratación Municipal y/o en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Se convoca **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.contratos.gov.co., acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política le atribuyen.

ARTÍCULO SEXTO: Desconcentrar para el presente proceso en la Oficina de Contratación Municipal, responder observaciones a los oferentes, suscripción de adendas y presidir **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** que por esta resolución se crea.

ARTICULO SEPTIMO: Confórmese **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**, para el proceso contractual que se ordena, el cual estará integrado así: Aspectos Técnicos: Secretaria de la Mujer e Inclusión Social del Municipio, Aspectos Financieros: El Secretario de Hacienda Municipal, Aspectos Jurídicos: El Jefe Oficina de Contratación Municipal.

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en La Jagua de Ibirico, a los treinta (30) días de mayo de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Proyectó:	**WILLIAM ELIAS CASTRO DAZA –** Asesor Jurídico Externo	
Revisó:	**KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA -** Jefe Oficina de Contratación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		